Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 37-2003-2004

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2004, evaluó la preocupación del Decanato de Asuntos Académicos con respecto a los cursos cuyo mínimo de aprobación es "C".

Luego de la exposición de rigor y habiéndose discutido el asunto, el Senado Académico aprobó lo siguiente:

Cada departamento puede regular la aprobación de sus cursos una vez se sigan los procedimientos pertinentes. Es necesario que dicha información aparezca en el Catálogo General, Manual del Estudiante, Prontuarios de los cursos, así como en todo documento oficial del departamento.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación a las autoridades universitarias correspondientes, hoy treinta y uno de marzo de dos mil cuatro, en Bayamón, Puerto Rico.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Andrés Rodríguez Rubio
Rector